

CUDAP: EXP. 0033988/2015

Córdoba, 08 MAR 2016

VISTO:

El expediente presentado por la Directora de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico Prof. Dra. María Cristina Cometto, en la que solicita equivalencias de los Cursos Complementarios exigidos como actividad Extracurricular a los alumnos inscriptos **Cohorte 2014**, y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Coordinadora de Área Educación Continua y Acreditaciones de Posgrado Dra. Irma Luisa Attme de Ceballos;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 24 de septiembre de 2015, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Aprobar por equivalencia los siguientes Cursos de Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, Metodología de la Investigación I y II, a los alumnos de la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, Cohorte 2014, que hubieran cumplido con las exigencias del Taller: Metodología de la Investigación y Enfermería Basada de Evidencia y las asignaturas Vulnerabilidad y Daño a la Salud I y II; Según Consta de 02 fojas y forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-

Prof. Dr. ROVELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:  
SL.SR. ea

101